

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18078 *Resolución de 24 de octubre de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del/de los funcionario/s del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona/n a continuación, quedando adscrito/s al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera/n en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 7 de octubre de 2011:

Don Francisco Javier Barón López en el Área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia.

Doña Silvia Dolores García Barrios en el Área de conocimiento de Enfermería adscrita al Departamento de Enfermería.

Don Alejandro Rodríguez Gómez en el Área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Málaga, 24 de octubre de 2011.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.